

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA
Bogotá, noviembre de 2017**

ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.

ANÁLISIS AÑO 2016

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

ITALCOL ENERGIA S.A. ESP., en adelante Italener, se constituyó en el año 2010, desarrolla la actividad de comercialización de energía eléctrica y se encuentra inscrita en RUPS desde el 6 de diciembre de 2011. El capital suscrito y pagado de la empresa es de \$2.900 millones.

Tabla 1. Datos Generales

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.
Sigla	ITALENER S.A. ESP.
Representante Legal	Juan Carlos García Ayala
Actividad desarrollada	Comercialización
Año de entrada en operación	2011
Auditor – AEGR	N.A.
Clasificación	Zona Interconectada
Fecha última actualización RUPS	5/04/2017

Fuente: SUI

Italener, es una compañía que presta servicios de comercialización de energía eléctrica en diferentes zonas del país. La organización actúa en la compra y venta de energía en el Mercado de Energía Mayorista (MEM), realizando transacciones con generadores y comercializadores con el fin de atender la demanda de energía eléctrica de las plantas que hacen parte del grupo Itacol.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 20151300047005 de 2015 que modificó la Resolución SSPD No 20071300027015 de 2007; el prestador ha realizado la actualización del RUPS de manera anual.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. Aspectos Administrativos

La empresa Italener, para el desarrollo de su actividad cuenta con una planta de personal de 4 empleados administrativos con una vinculación directa a término indefinido, de acuerdo con la información entregada según radicado SSPD 20175290724302 del 05 de septiembre de 2017.

Según la información suministrada por la empresa en mención, esta no cuenta a la fecha con ninguna certificación de calidad, pero se encuentran en proceso de implementación del sistema de gestión de calidad.

La actividad de Italener es netamente comercial por lo tanto no genera impacto ambiental directo; no obstante, se encuentra adelantando en sus proyectos la

implementación de plantas de energía fotovoltaica, para autoconsumo en la planta de incubación de Sabanalarga - Atlántico, la capacidad estimada es de 0,24 MW. Actualmente el proceso se encuentra en la segunda etapa de las tres requeridas por la UPME para la inscripción del proyecto y solicitud de exención de IVA, impuestos arancelarios, imprevista y depreciación acelerada. Adicionalmente, con la planta de Riverport se está llevando a cabo un estudio de generación de energía a partir de aerogeneradores (energía eólica). Por otro lado, en la planta de sacrificio de Zarpollo - Pereira se está desarrollando el dimensionamiento, estudio técnico, financiero y factibilidad de una pequeña central hidroeléctrica – PCH para alimentar la carga demandada por la planta. Dentro del plan de certificación de Itacol y con base en el informe final del Ministerio de Minas y Energía, se está implementando en todas las plantas un programa de Eficiencia Energética (Proure) basado en la creación de una cultura energética empresarial en donde participan operarios, líderes y parte administrativa.

2.2. Aspectos Financieros

Clasificación de Riesgo

Conforme al artículo 15 del Decreto 990 de 2002, son funciones de las Direcciones Técnicas de Gestión de las Superintendencias Delegadas:

“(...) Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios Públicos domiciliarios sujetos a la inspección, vigilancia y control de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación (...)”

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible en el primer semestre del año 2017 realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir, la información financiera de los años 2014 y 2015, bajo marco normativo local en adelante COLGAP. Esto teniendo en cuenta que según la Resolución No. SSPD 20171300082805 del 19 de mayo de 2017, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2016 fue el día 24 de julio de 2017.

Como se observa en la Tabla 2, Italener presentó un nivel de riesgo financiero medio alto, producto de no cumplir las condiciones de la calificación planteada en 5 de los 9 indicadores utilizados, para el año 2015.

Tabla 2. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014

INDICADORES FINANCIEROS	Tipo	2015	2014
Rentabilidad sobre Activos	Rentabilidad	-1,42%	1,37%
Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad	-5,18%	-0,17%
Flujo de Caja sobre Activos	Rentabilidad	4,59%	52,56%
Ciclo Operacional	Liquidez	-12,77	-1,87
Cubrimiento de Gastos Financieros	Liquidez	-0,89	1,56
Razón Corriente	Liquidez	1,09	1,13
Patrimonio sobre Activo	Solidez	58,35%	60,42%
Pasivo corriente sobre Pasivo Total	Solidez	100%	100%
Activo corriente sobre Activo Total	Solidez	45,61%	44,82%
RIESGO FINANCIERO¹		2	0

Fuente: ITALCOL ENERGIA S.A. ESP., Cálculo: Grupo Financiero DTGE

¹ Puntaje Nivel 0: Riesgo Bajo. Puntaje Nivel 1: Riesgo Medio Bajo. Puntaje Nivel 2: Riesgo Medio Alto. Puntaje Nivel 3: Riesgo Alto.

Los indicadores que no cumplieron con los criterios establecidos en las Resoluciones 072 de 2002 y 034 de 2004 del modelo de riesgo de la CREG para el año 2015 son: rentabilidad sobre activos, rentabilidad sobre patrimonio, cubrimiento de gastos financieros, pasivo corriente sobre pasivo total, y activo corriente sobre activo total. Estos indicadores de rentabilidad, liquidez y solidez inciden en la viabilidad financiera de Italener.

Estos indicadores para el año 2016 se comportaron así:

Rentabilidad sobre activos: obtuvo un resultado de 5% para el 2016, la compañía alcanzó un aumento significativo con respecto al 2015 el cual era de -1,42%, esta mejora se determina por condiciones de precios favorables en la compra de energía, y al proceso de transición de COLGAP a NIIF, donde se realizó la valoración de la cuenta por cobrar a los socios.

Rentabilidad sobre patrimonio: para el año 2016 el resultado es de 5% mientras que para el año 2015 se encontraba en -5,18%. El aumento dado se debe a la utilidad que se presentó en el 2016, y que superó la pérdida que traía la compañía en 2015.

Cubrimiento de gastos financieros: fue de 6,5 para el año 2016, cuenta con 6,5 veces para realizar el pago de sus gastos financieros. A 31 de diciembre de 2016 sus obligaciones financieras fueron 100% canceladas.

Pasivo corriente sobre pasivo total: 100% para el 2016, la compañía no cuenta con pasivo a largo plazo a 31 de diciembre de 2016, el 86% de su pasivo corresponde a cuentas por pagar en la compra de energía del mes anterior.

Activo corriente sobre activo total: es de 99,6% para 2016, según estados financieros firmados los activos corrientes fueron de \$5.417 millones y el total del activo de \$5.439 millones, lo que evidencia que 99,6% de los activos son corrientes.

Es preciso aclarar que, según lo manifestado por la empresa, desde su creación la asamblea de accionistas estableció que los precios de suministro de energía serían moderadamente bajos con el fin de garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa Itacol y sus filiales, manteniendo unos márgenes mínimos para asegurar la sostenibilidad de la comercializadora Italener.

Para la vigencia 2016 se realizó el cálculo de las variables independientes estipuladas en las Resoluciones CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, que sirven para pronosticar la calificación de riesgo de Italener con el modelo Logit.

Como se puede observar en la tabla 3, la probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel de riesgo 0 (bajo) es del 67% y en nivel de riesgo 1 (Medio-Bajo) 27%; esto indica que, el nivel de riesgo financiero de Italener para la vigencia 2016 tiene mayor probabilidad de encontrarse en nivel 0 bajo.

Tabla 3. Modelo Logit 2016

Indicadores Modelo Logit 2016	Resultado	Puntaje de Riesgo ²
Capital de Trabajo Sobre Activos	56%	$P(Y_i = m) = \frac{e^{Zmi}}{1 + \sum_{m=1}^M e^{Zmi}}$
Rotación de Cuentas por Cobrar	31	
Rotación de Cuentas por Pagar	60	$P(y = 0) = 0,67$ $P(y = 1) = 0,27$ $P(y = 2) = 0,0636$ $P(y = 3) = 0,0004$
Servicio de la Deuda sobre Patrimonio	23,50%	
Margen Operacional	1,69%	
Rotación de Activos Fijos	917,01	
Periodo de Pago de Pasivo a Largo Plazo	0	
Flujo de Caja sobre Servicio de la Deuda	188%	

Fuente: Itacol Energía S.A. ESP. Calculo: DTGE

Al realizar análisis de los anteriores indicadores financieros que hicieron clasificar en un nivel de riesgo medio alto en el 2015 a Italener, para el año 2016, estos indicadores tuvieron un mejor comportamiento determinado de la siguiente manera:

Tabla 4. Indicadores año 2016 y 2015

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2016	2015
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional	-30	-12,76
	Razón Corriente	2,26	1,09
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	56%	58%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	100%	100%
	Activo Corriente sobre Activo Total	99,6%	46%

Fuente: Itacol Energía S.A. ESP. Calculo: Grupo Financiero DTGE

Estado de Situación Financiera

En el año 2016, en el Estado de Situación Financiera – ESF, se observa que los activos totales de Italener, están financiados principalmente por recursos internos, debido a que la concentración del pasivo respecto al activo es del 44%; por lo tanto, los recursos de fuente propia financian la inversión de la empresa en un 56%. Adicionalmente, es necesario mencionar que este porcentaje está representado en el activo corriente el cual está compuesto básicamente por las cuentas por cobrar a sus clientes y a sus socios.

Los activos totales de la compañía aumentaron en \$91 millones de pesos, un 1,71%, frente a lo alcanzado en el año 2015, explicado principalmente por el incremento en el activo corriente como son los deudores, básicamente en los rubros de activos por impuestos corrientes y las cuentas por cobrar a partes relacionadas; según las notas 6 y 5 del Estado de Situación Financiera del año 2016, las cuales no presentaron deterioro, por lo tanto, sus deudores no presentan pérdida, ni bajas irre recuperables. Respecto al indicador de rotación de cuentas por cobrar, la recuperación de cartera se da cada 31 días.

² Para el cálculo del nivel de riesgo de la empresa Itacol Energía, se utilizaron los coeficientes obtenidos del modelo logístico multivariado propuesto por la Comisión a través de la Resolución CREG 034 de 2004, pero con los valores de las variables independientes con vigencia 2016. Es importante mencionar que este tipo de modelos utilizan para su estimación el método de máxima verosimilitud (MLE), el cual, por lo general requiere una cantidad de muestra lo suficientemente amplia para sus iteraciones, cabe recordar que dicho proceso utiliza el vector que maximiza la estimación de la muestra. En este caso dicho número fue: 60.520825, donde el modelo si converge.

Tabla 5. Estado de Situación Financiera Comparativo 2016 vs 2015
(pesos colombianos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2016-2015	2016	AV	2015	AV	AH 2016-2015	VARIACIONES
ACTIVO						
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo						
Caja y Bancos	1.001.855.330	18,42%	581.940.211	11%	419.915.119	72,16%
Inversiones Temporales	341.659.907	6,28%	0	0%	341.659.907	100,00%
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.343.515.237	24,70%	581.940.211	11%	761.575.027	130,87%
Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar						
Deudores Comerciales	1.154.074.492	21,22%	857.703.287	16%	296.371.205	34,55%
Activos por Impuestos Corrientes	289.262.135	5,32%	816.919.481	15%	-527.657.346	-64,59%
Total Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar	1.443.336.627	26,54%	1.674.622.768	31%	-231.286.141	-13,81%
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corrientes						
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.067.539.781	38,01%	2.900.000.000	54%	-832.460.219	-28,71%
Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corrientes	2.067.539.781	38,01%	2.900.000.000	54%	-832.460.219	-28,71%
Inventarios Corrientes						
Anticipo compra de Energia	563.045.705	10,35%	180.131.032	3%	382.914.673	212,58%
Total Inventarios Corrientes	563.045.705	10,35%	180.131.032	3%	382.914.673	212,58%
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	5.417.437.350	99,60%	5.336.694.011	100%	80.743.339	1,51%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedades, Planta y Equipo						
Muebles y Enseres	7.707.861	0,14%	2.220.000	0,04%	5.487.861	247,20%
Equipos de Tecnologías de Información	7.335.953	0,13%	6.557.744	0,12%	778.209	11,87%
Total Propiedades, Planta y Equipo	15.043.814	0,28%	8.777.744	0,16%	6.266.070	71,39%
Activos por impuestos diferidos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros Activos No Corrientes						
Activos Intangibles diferentes a la plusvalía	6.723.591	0,12%	2.250.000	0,04%	4.473.591	198,83%
Total Otros Activos No Corrientes	6.723.591	0,12%	2.250.000	0,04%	4.473.591	198,83%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	21.767.405	0,40%	11.027.744	0,21%	10.739.661	97,39%
TOTAL ACTIVOS	5.439.204.755	100%	5.347.721.755	100%	91.483.000	1,71%
PASIVO						
Pasivos Corrientes						
Obligaciones Financieras	0	0,00%	676.103.486	12,64%	-676.103.486	-100,00%
Total Pasivos Financieros Corrientes	0	0,00%	676.103.486	12,64%	-676.103.486	-100,00%
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar						
Cuentas Comerciales Nacionales	2.063.998.852	37,95%	1.307.895.490	24,46%	756.103.362	57,81%
Pasivos por Impuestos corrientes	318.464.836	5,85%	227.643.753	4,26%	90.821.083	39,90%
Provisiones corrientes por beneficios a los Empleados	7.120.897	0,13%	10.273.847	0,19%	-3.152.950	-30,69%
Recaudo a favor de terceros	6.791.727	0,12%	5.533.200	0,10%	1.258.527	22,75%
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	2.396.376.312	44,06%	2.227.449.776	41,65%	168.926.536	7,58%
PASIVO TOTAL	2.396.376.312	44%	2.227.449.776	42%	168.926.536	7,58%
PATRIMONIO						
Capital Emitido	2.900.000.000	53,32%	2.900.000.000	54,23%	0	0,00%
Ganancias Acumuladas	2.418.978	0,04%	847.512.953	15,85%	-845.093.975	-99,71%
Utilidad o perdida del ejercicio	102.556.465	1,89%	-665.093.975	-12,44%	767.650.440	-115,42%
Otras Reservas	37.853.000	0,70%	37.853.000	0,71%	0	0,00%
PATRIMONIO NETO TOTAL	3.042.828.443	56%	3.120.271.979	58%	-77.443.536	-2,48%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	5.439.204.755	100%	5.347.721.755	100%	91.483.000	1,71%

Fuente: Itacol Energía S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGE

La mayor proporción de activos de la empresa se encuentra en el activo corriente con un porcentaje del 99,6% y principalmente está determinado por: caja y bancos con un 18,42%, deudores comerciales 21,22%, y cuentas por cobrar a partes relacionadas (socios) 38%.

Gráfico 1. Activo 2016 – 2015



Fuente: Itacol Energía S.A. E.S.P.

El pasivo total de esta empresa mostró un aumento de \$169 millones de pesos, un 7,6%, frente al año 2015, producto del crecimiento de las cuentas por pagar comerciales.

Los pasivos de Italener están concentrados 100% en sus pasivos corrientes. Los principales conceptos que impactan los pasivos corrientes de la empresa son las cuentas por pagar comerciales con una participación con respecto al activo de un 38%, básicamente por:

“(...)la facturación de diciembre STR, SDL y ADD se recibe en el mes de enero sin embargo este se registra su causación en el mes de diciembre que corresponde a la fecha de consumo es de aclarar que las facturas presenta fecha de pago para el mes de febrero, además se registran las facturas por este mismo concepto del mes de noviembre, ... Adicional a lo mencionado en el mes de diciembre la empresa contratista que realiza las actividades de teledicada registro por error un mayor valor de los consumos de las fronteras atendidas por el mismo contratista como comercializador de energía y además de un reporte errado de los consumos de las fronteras de ITALENER esto ocasiono un mayor de facturación en el cobro STR, SDL, ADD de los operadores de red(...)”³

Este asunto ya fue objeto de análisis por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Energía, producto de lo cual mediante memorando No. 20172200024913 se recomendó a la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas Combustible que adelante las actuaciones que considere pertinentes y que en derecho correspondan.

El patrimonio de la compañía corresponde al 56% del activo total y reflejó una leve caída en el año 2016, representado básicamente en la disminución de las ganancias acumuladas que para el 2015 reflejaban un valor de \$847 millones, mientras que para el 2016, se redujeron a \$2 millones.

Estado de Resultados Integrales

Italener presta la actividad de comercialización de energía únicamente entre el grupo económico ITALCOL y sus filiales. El Estado de Resultados Integral del año 2016, muestra en sus ingresos de operación una disminución del 6,6%, equivalente a \$981 millones de pesos frente al año 2015.

³ Información entregada en visita al prestador sep.2017

El costo de ventas de la compañía es de \$12.545 millones representando el 91% del total de los ingresos operacionales, este costo se determinó por los pagos realizados a los consumos de los respectivos contratos que la compañía sostenía con EPM, y RUITOQUE. “La reducción de los costos para 2016 son proporcionales a la gestión de buenos precios a este nuevo contrato con EPM y a la campaña del gobierno Nacional con respecto al ahorro de energía”⁴

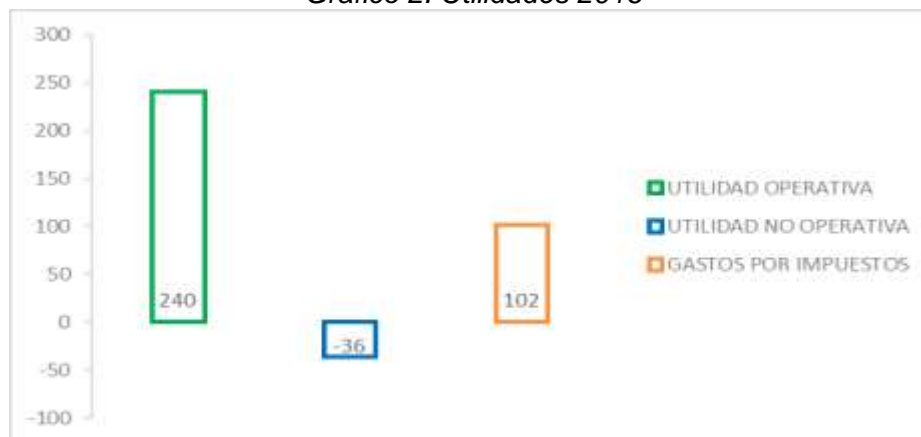
Tabla 6. Estado de Resultados Integral 2016 – 2015
(pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL POR FUNCION	2016	AV	2015	AV	VARIACION%
Ingresos de Actividades Ordinarias					
Ingresos Actividades Ordinarias	13.795.404.006	100%	14.777.100.941	100,0%	-6,64%
Costo de Ventas	-12.546.767.784	-90,9%	-13.836.907.561	-93,6%	-9,32%
GANANCIA BRUTA	1.248.636.222	9,1%	940.193.380	6,4%	32,81%
Gastos de Administración	-1.008.204.969	-7,3%	-1.018.740.852	-6,9%	-1,03%
Otros ingresos	11.359.129	0,1%	416.581.440	2,8%	-97,27%
Costos financieros	-47.727.851	-0,3%	-994.215.943	-6,7%	-95,20%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	204.062.531	1,5%	-656.181.975	-4,4%	-131,10%
Gasto por impuestos a las ganancias - Rique	-101.506.066	-0,7%	-8.912.000	-0,1%	1038,98%
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	102.556.465	0,7%	-665.093.975	-4,5%	-115,42%

Fuente: Itacol Energía S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGE

Los gastos administrativos son de \$1.008 millones y los costos asociados al servicio de deuda para la vigencia 2016 presentan un valor de \$47 millones. Este rubro para el 2015 ascendió a \$994 millones, presentando una disminución del 95%. Es preciso mencionar que, a 31 de diciembre de 2016, la compañía había cancelado en su totalidad las obligaciones financieras.

Gráfico 2. Utilidades 2016



Fuente: Estados financieros Itacol Energía S.A. ESP. – Cifras en millones de Pesos.

Respecto a las utilidades del ejercicio las cuales ascienden a \$103 millones, en el gráfico 2 se muestra como \$240 millones corresponden a ganancias operativas, los impuestos ascienden a \$102 millones los cuales se generaron por la utilidad que la compañía presentó en 2016, además incluye una provisión de impuestos para el año 2017 por \$25 millones. Se registran pérdidas no operacionales por valor de \$36 millones, esta pérdida se ocasiona por los gastos financieros, comisiones generados en el año 2016.

⁴ Información suministrada según informe de ITALCOL ENERGIA S.A E.S.P.

Estado de Flujo de Efectivo

Vigencia 2016

El Estado de Flujo de Efectivo suministrado por Italener en la visita del mes de agosto de 2017, muestra como la empresa tuvo un comportamiento satisfactorio en el movimiento de efectivo del año 2016, con cambios significativos en las partidas operacionales, que le permitió generar recursos de \$1.343 millones de pesos a 31 de diciembre de 2016 y garantizar la correcta prestación del servicio.

En el año 2016 el saldo del efectivo tuvo un aumento de \$761 millones de pesos frente a lo reportado en el año 2015, lo que corresponde a un incremento del 131%.

*Tabla 7. Flujo de Efectivo año 2016
(pesos colombianos)*

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2016	2015
Actividades de operación		
(+/-) Ganancia (pérdida)	102.556.464	-665.093.975
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]		
(+/-) Ajustes gastos por impuestos a las ganancias		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	3.650.154	2.432.400
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	3.650.154	2.432.400
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-382.914.673	364.645.250
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	1.063.765.546	742.839.300
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	756.103.362	259.422.100
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras ctas por pagar derivadas de las a	88.926.660	-136.859.020
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.632.087.513	567.386.055
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	9.247.000	5.040.360
(-) Compras de activos intangibles	5.162.000	0
(-) Compras de otros activos a largo plazo	0	307.590.884
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-14.409.000	-312.631.244
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones	0	0
(-) Dividendos pagados	180.000.000	0
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-676.103.487	16.103.100
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-856.103.487	16.103.100
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	761.575.026	270.857.911
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	581.940.211	311.082.300
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.343.515.237	581.940.211

Fuente: Itacol Energía S.A. E.S.P.

Flujo de Caja Proyectado

Con relación a las vigencias futuras 2017 – 2020, en la tabla 8 se presenta el flujo de caja proyectado por la empresa, en el cual se revela como en condiciones normales la prestadora genera los suficientes recursos para mantener una liquidez positiva de la compañía, tanto operativa como financiera. La empresa no pronostica desembolsos de pasivos financieros.

Tabla 8. Flujo de Efectivo Proyectado
(pesos colombianos)

FLUJO DE CAJA PROYECTADO	jun-17	2017	2018	2019	2020
Comercialización de energía	6.718.572.848	13.437.145.696	14.109.002.981	14.673.363.100	15.113.563.993
VENTAS NETAS	6.718.572.848	13.437.145.696	14.109.002.981	14.673.363.100	15.113.563.993
Otras ventas					
Intereses	28.101.600	70.254.000	73.766.700	77.455.035	81.327.787
Recuperaciones	163.132.099	324.264.198	340.477.408	357.501.278	375.376.342
INGRESOS NO OPERACIONALES	190.233.699	394.518.198	414.244.108	434.956.313	456.704.129
FLUJO DE CAJA					
DISPONIBLE INICIAL	757.854.748	1.904.380.704	3.611.483.416	5.403.941.264	6.904.909.995
TOTAL DISPONIBLE	757.854.748	1.904.380.704	3.611.483.416	5.403.941.264	6.904.909.995
Costo de Ventas	5.236.112.611	10.772.225.222	11.310.836.483	12.102.595.037	12.949.776.689
DISPONIBLE BRUTO	2.430.548.684	4.963.819.376	6.823.894.022	8.409.665.640	9.525.401.428
Gastos de Administración					
Salarios y demas pagos laborales	299.901.263	599.802.526	629.792.652	667.580.211	714.310.826
Contribución Efectiva	24.167.181	48.334.362	50.751.080	53.796.145	57.561.875
Gastos Generales	66.628.199	433.256.398	454.919.218	482.214.371	515.969.377
Impuestos, Contribución y tasas	116.696.176	233.392.352	245.061.970	259.765.688	277.949.286
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	507.392.819	1.314.785.638	1.380.524.920	1.463.356.415	1.565.791.364
DISPONIBLE DESPUES DE OPERACIONES	1.923.155.865	3.649.033.738	5.443.369.102	6.946.309.225	7.959.610.063
Gastos Bancarios	8.641.551	17.283.102	18.147.257	19.054.620	20.007.351
Contrib especial 4*1000	-	-	-	-	-
Depreciación	2.461.102	4.922.204	5.168.314	5.426.730	5.698.066
Comisiones	7.672.508	15.345.016	16.112.267	16.917.880	17.763.774
GASTOS NO OPERACIONALES	18.775.161	37.550.322	39.427.838	41.399.230	43.469.192
DISPONIBLE FINAL PARA PAGOS	1.904.380.704	3.611.483.416	5.403.941.264	6.904.909.995	7.916.140.872
DISPONIBLE NETO	1.904.380.704	3.611.483.416	5.403.941.264	6.904.909.995	7.916.140.872

Fuente: Itacol Energía S.A. E.S.P.

2.3. Gestión de Riesgos

Como se mencionó anteriormente, esta compañía se creó con el fin de venderle energía a las diferentes empresas que hacen parte del grupo Itacol con el fin de lograr tener precios de energía eléctrica más competitivos y mejor la calidad del servicio para las empresas del grupo. Anteriormente, este servicio era prestado por las empresas Comercializar S.A. E.S.P. y por Ruitoque S.A. E.S.P.

La gestión de riesgos de la empresa se agrupa en los siguientes dos grandes grupos:

Tabla 9. Forma como la empresa agrega los riesgos para gestionarlos.

Gestión Administración	Gestión Prestación del Servicio
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar Tesorería • Contabilidad • Administrar Tecnología Informática y Comunicaciones • Administrar Talento Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de Mercado • Incumplimientos • Insolvencia de los Clientes • Capital de Trabajo

Fuente: Itacol Energía S.A. ESP.

La metodología de gestión de riesgos se basa en la ISO 31010:2011, y sigue el esquema que se muestra a continuación de seis pasos.

Gráfico 3. Esquema de la metodología para la gestión de riesgos



Fuente: NTC-ISO 31000:2011. Gestión del Riesgo. Principios y Directrices. Tomado de informe Itacol Energía S.A. ESP.

La compañía realiza la evaluación del riesgo a través de la combinación de consecuencia y probabilidad, arrojando como resultado la matriz que se muestra en la tabla 10, donde el nivel de riesgo se da en términos numéricos y dependiendo de su magnitud, corresponderá a la zona de riesgo bajo, medio o alto.

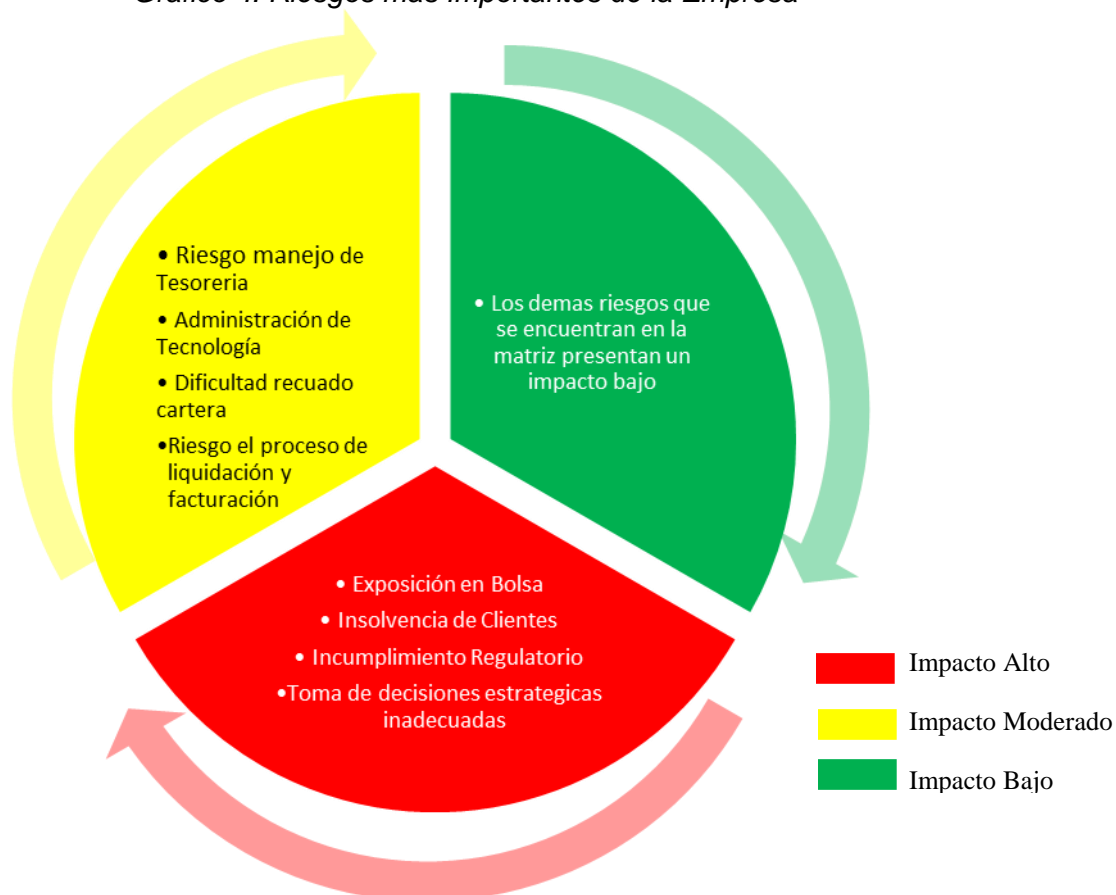
Tabla 10. Evaluación del Riesgo (Probabilidad vs. Consecuencia)

Probabilidad	Consecuencia				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	1	2	3	4	5
Improbable (2)	2	4	6	8	10
Posible (3)	3	6	9	12	15
Probable (4)	4	8	12	16	20
Casi seguro (5)	5	10	15	20	25

Fuente: Itacol Energía S.A. ESP.

El gráfico 4 ilustra los riesgos residuales que a juicio de esta Superintendencia son los más relevantes que puede tener la compañía según el impacto en los ingresos/utilidades.

Gráfico 4. Riesgos más Importantes de la Empresa



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz de Riesgos Itacol Energía S.A. ESP.

Para cubrir el **riesgo de mercado**, la empresa está comprando la energía a través de contratos bilaterales, dejando una exposición a bolsa de aproximadamente el 20%. Actualmente, la empresa tiene contratos de compra de energía con dos importantes empresas del sector por un tiempo de 8 años a partir de enero de 2018.

Para mitigar el riesgo de no despacho de la energía comprada a través de los contratos bilaterales, se tiene estipulado en el contrato una cláusula por incumplimiento. Además, la empresa está negociando con clientes que gozan de una buena reputación en el sector y una buena calificación crediticia.

Italener cuenta con una política de cartera para cubrir el **riesgo de contraparte** y en caso extremo de no poder recaudar lo necesario para la operación cuenta con cupos de crédito aprobados por el sector financiero.

La empresa cuenta con un **riesgo de cumplimiento regulatorio**, y para el control de este riesgo ha implementado una matriz de requisitos regulatorios y de esta forma poder hacer un mayor seguimiento a este tema en particular.

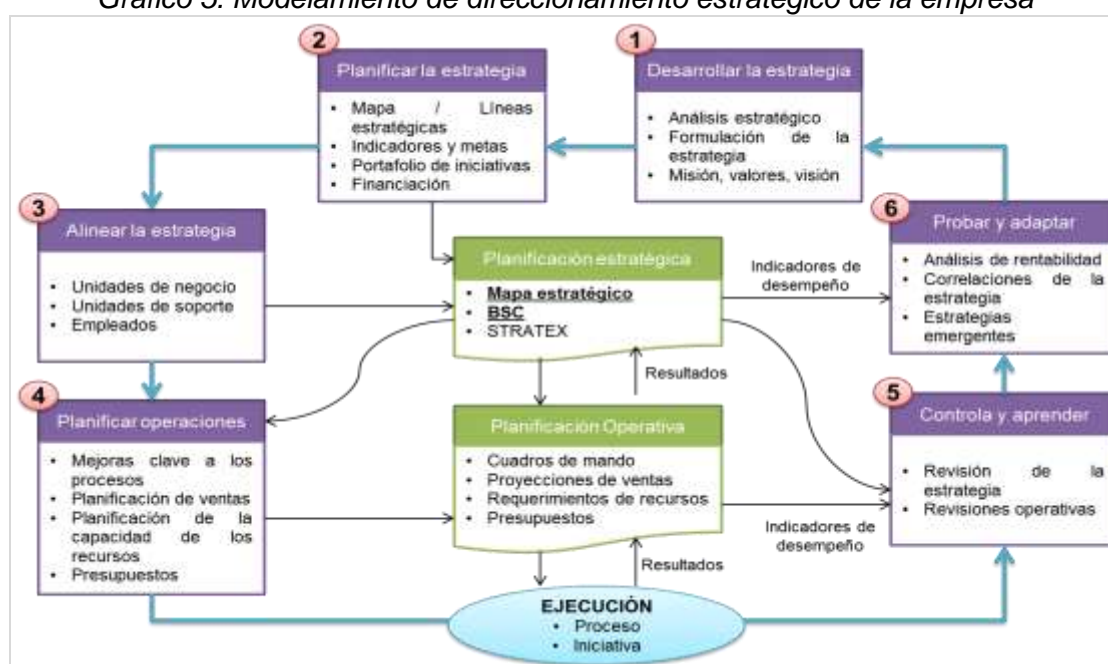
El proceso de liquidación y facturación de la empresa se realiza a través de un tercero, sin embargo, la empresa realiza la validación de esta información para poder tener conocimiento y control sobre el mismo.

La empresa actualmente no cuenta con un área de control interno, pero lleva unos meses trabajando en la certificación de la ISO 9001:2015, la cual certifica la gestión de riesgos y espera contar con ella para mediados del año 2018.

Un asesor externo es el encargado de realizar los informes del sector y de la estrategia comercial.

La metodología descrita a continuación, aplica para la formulación, implementación y seguimiento de las diferentes estrategias, objetivos, iniciativas y planes de acción enmarcados en el modelo de direccionamiento estratégico de la empresa.

Gráfico 5. Modelamiento de direccionamiento estratégico de la empresa



Fuente: Itacol Energía S.A. ESP.

2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

Con fundamento en las funciones asignadas en el artículo 10 Ley 1314 de 2009⁵⁴ a las autoridades de Supervisión que señala:

“Artículo 10. Autoridades de supervisión. Sin perjuicio de las facultades conferidas en otras disposiciones, relacionadas con la materia objeto de esta ley, en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, corresponde a las autoridades de supervisión:

1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información,

⁵⁴ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas.

2. Expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información. Estas actuaciones administrativas, deberán producirse dentro de los límites fijados en la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.”

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de los decretos reglamentarios de la ley en cita, compilados en el Decreto 2420 de 2015⁶, y sus modificatorios, estableció a los supervisados el reporte de información de las etapas del proceso de convergencia a Normas de Información Financiera –NIF.

2.4.1 Clasificación

La compañía Italener, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 19 de agosto de 2014 -reporte extemporáneo- en el formulario A1-NIF Preguntas de Clasificación de Grupo y Generales durante el periodo de preparación obligatoria, su clasifica como Grupo II- PYMES.

Gráfico 6. Clasificación inicial

Empresa: ITALCOL ENERGIA S.A. ESP	MIT: jcompari@itc
Formulario: Información General	No Radicado: 201508192015469726
Fecha Radicación: 2015-08-19 15:18:36.8	Servicio: Gobierno, NIF
Usuario: ITALENER, ITALENER	No Formulario: 3429726

DATOS	DATOS	DATOS	DATOS	DATOS	DATOS
a. INFORMACION GENERAL					
b. RAZON SOCIAL	0				
c. NIF	0				
d. Clasificación de Grupo NIF	GRUPO II - 414/3022				
e. Moneda Funcional	PESO				
f. Fecha de Corte a	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte	Individual				
h. Adopción Anticipada	NO				
i. INFORMACION DE CONTACTO					
ii. NOMBRE	HOBBRE	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	E MAIL	TELEFONOS
iii. Representante Legal	JUAN CARLOS GARCIA AYALA	CECULA DE CIUDADANIA	79175423	juanayala@italcol.com	NO
iv. Director Fiscal	JORANA MARIA ROSARIO BENAVIDES	CECULA DE CIUDADANIA	83582598	johnrosario@italcol.com	8815418
v. Contador	EUDIS ZAVERNETO CLAVO	CECULA DE CIUDADANIA	91219821	eudisneto1@hotmail.com	8815418

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

De acuerdo con los análisis realizados con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013), se considera que se encuentra bien clasificada, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV y no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS o con importaciones y exportaciones mayores al 50% total compras o ventas. De igual forma no cumple con los requisitos para clasificarse como Grupo 3 contabilidad simplificada Microempresas⁷.

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014

⁶ “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

⁷ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

2.4.2 Reporte plan de implementación

La compañía, con base en su clasificación, certificó el plan de implementación de forma extemporánea ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y no reportó los avances semestrales, que impidieron hacer seguimiento a la ejecución del mismo.

Tabla 11. Reporte plan de implementación

TÓPICO	PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	2015-08-19 15:34:02
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	2015-08-19 16:14:07
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2015-08-24 10:41:05
Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	
Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Italener reportó sus primeros informes financieros elaborados bajo NIIF relacionados con la aplicación por primera vez, el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, la Conciliación Patrimonial y las Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2014, en cumplimiento del requerimiento efectuado en la Resolución SSPD 20151300020385 a los prestadores clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN.

Tabla 12. Reporte financiero inicio de transición

TOPICO	PERIODICIDAD	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Inicio Transición	ANUAL	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-25 17:51:04
Inicio Transición	ANUAL	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-25 18:20:12
Inicio Transición	ANUAL	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-31 11:05:43
Inicio Transición	ANUAL	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2015-08-19 15:18:36

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se refleja un incremento en activos de \$904 millones y una disminución en pasivos (\$307) millones, mientras que su patrimonio paso de \$3.188 millones a \$3.785 millones, estas variaciones obedecen a:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar \$904 millones
- *Variaciones en pasivos por:* a) Ajuste a costo amortizado de otros pasivos financieros \$488 millones y b) Ajuste reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos (\$9.280) millones

Llama la atención que Italener, por la aplicación por primera vez del nuevo marco normativo, pasó de tener un patrimonio negativo de \$3.188 millones a diciembre de 2014 bajo norma local a tener \$3.785 millones bajo normas de información financiera.

sin reflejar un saldo en el concepto "Impacto Patrimonial derivado de la transición"

2.5. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

En lo concerniente, al cumplimiento de contratar la AEGR, para la empresa ITALCOL ENERGÍA S.A. ESP., se procedió a revisar la base de datos SUI, donde se encuentra la siguiente información:

ID: 25984
E.S.P NOMBRE: ITALCOL ENERGÍA S.A. ESP.
CLASIFICACIÓN: SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL.
TIPO PRESTADOR: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS).
NATURALEZA JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA.
CLASE NATURALEZA: PRIVADA.
CRITERIO EXCENTA: < 2500 Usuarios.
EXENTAS AEGR: SI.
Certificó en SUI Informe de AEGR 2016 PDF Energía: Cumple Ley 142/94. Art 51. Prgf 2°.
No SUSCRIPTORES SIN: 21.
No SUSCRIPTORES ZNI: 0
TOTAL SUSCRIPTORES: 21.
COMERCIALIZACIÓN: SI.

Para este tipo de E.S.P, la Ley 142 de 1994, establece que:

*"(...)
Artículo 51. Auditoría Externa. <Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 689 de 2001.
No estarán obligados a contratar auditoría externa de gestión y resultados, los siguientes prestadores de servicios públicos domiciliarios:
b) Las empresas de servicios públicos que atiendan menos de dos mil quinientos (2.500) usuarios;
(...)"*

Adicionalmente, la Oficina Jurídica de la SSPD, argumenta en la misma materia, mediante Concepto 363 de 13-06-2012, lo siguiente:

*"(...)
Se basa la consulta objeto de estudio en determinar si una empresa comercializadora de energía eléctrica que sólo atiende siete usuarios no regulados está obligada o no a contratar Auditoría Externa de Gestión de Resultados.*

No obstante, el mismo artículo 6 de la Ley 689 de 2001, establece excepciones para la obligación por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos, de contratar las mencionadas Auditorías. Uno de estos casos de excepción se indica en el literal b del párrafo 1 del mencionado artículo, en los siguientes términos:

"...b) Las empresas de servicios públicos que atiendan menos de 2500 usuarios."

Al respecto, en la citada disposición, la palabra usuario debe entenderse según el numeral 14.33 del artículo 14 de la ley 142 de 1994, es decir, como:

"persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde éste se presta, o como receptor directo del servicio".

Como consecuencia, la excepción de que trata el literal b) del párrafo primero del artículo 51 de la Ley 142 de 1994, se aplica a las empresas que atiendan usuarios finales regulados o no regulados.

*De acuerdo con lo anterior, las empresas prestadoras que atienden menos de 2500 usuarios se exceptúan de la obligación de contratar la Auditoría Externa de Gestión y Resultados.
(...)"*

Por lo anterior, es claro que la empresa Italener no se encuentra obligada a contratar Auditoria Externa de Gestión y Resultados -AEGR.

3. ASPECTOS TÉCNICOS-OPERATIVOS

Por ser una empresa comercializadora, no aplica este aspecto.

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa Italener registra veintidós (22) suscriptores en el año 2015 y veintiuno (21) en el 2016 pertenecientes al sector industrial y con tarifa no regulada; el prestador no reporta información comercial para usuarios residenciales. El reporte realizado por el prestador indica que sus suscriptores no presentan mora en el pago de la factura y que el valor facturado por concepto de contribución FSSRI para el año 2015 y 2016 es igual a cero (0).

A continuación, se presentan los valores promedio de consumo mensual, así como los valores de facturación y su media mensual reportados por Italener durante los periodos comprendidos entre enero de 2015 a diciembre de 2016.

Tabla 13. Valores promedio de consumo mensual y facturación

AÑO	SECTOR	Suscriptores	Total Consumo (kWh)	Promedio mensual de CONSUMO (kWh/mes)	Facturación Consumo (\$)	Promedio Mensual Facturación Consumo (\$)	Valor Total Facturado (\$)	Promedio Mensual Valor Total Facturado (\$)
2015	Industrial	21	66.652.154	5.554.346,167	20.630.707.832	1.719.225.653	20.501.548.622	1.708.462.385
2016	Industrial	22	64.854.765	5.404.563,750	20.609.632.591	1.717.469.383	20.661.811.609	1.721.817.634

Fuente: Formato 3 Resolución SSPD 20102400008055 de 2010. Base de datos SUI. Fecha de corte 19/09/2017.

*No incluye ajustes por refacturación

Los mercados de comercialización donde se efectúan las ventas facturadas por Italener son:

Tabla 14. Mercados Itacol Energía

Cód. Mercado	Nombre Mercado
160	Santander
169	Tolima
170	Huila
172	Cauca
175	Meta
176	Bogotá
442	Costa Caribe
561	EPSAU ⁸
704	Antioquia Unificado Creg078

Fuente: Base de datos SUI.

De acuerdo con lo anterior, se evaluó la participación que tiene la empresa en los distintos mercados donde realiza la comercialización del servicio de energía eléctrica. Se encontró que el mercado más representativo para el prestador es el de Santander. En la tabla 12 se detalla los mercados donde la empresa realiza la prestación de servicio para usuarios industriales en los años 2015 y 2016.

⁸ Mercado de EPSA unificado – Municipios del Valle del Cauca exceptuando Cali, Yumbo y Puerto Tejada.

- Información de facturación y recaudo reportada por la empresa a través del formato 17 establecido por la 3 Resolución SSPD 20102400008055 de 2010

“(…) 4. Facturación Total: < Definición modificada por el artículo 22 de la Resolución 26285 de 2010. El nuevo texto es el siguiente: > Corresponde al valor total facturado en pesos del año que se reporta, incluyendo el saldo de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del año anterior. Los valores a reportar se deben informar en pesos colombianos.

5. Recaudo Total: < Definición modificada por el artículo 22 de la Resolución 26285 de 2010. El nuevo texto es el siguiente: > Corresponde al valor total recaudado en pesos del año que se reporta, incluyendo el recaudo de los saldos de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del año anterior. Los valores a reportar se deben informar en pesos colombianos. (…)

En la tabla 15 se muestran los valores reportados para las vigencias correspondientes.

Tabla 15. Participación por mercados

Año	Mercado	Usuarios	% Usuarios - Mercado	Total Consumo (Kw)	% Consumo - Mercado	Total Facturación Consumo (\$)	% Fac Consumo - Mercado	Total Facturado (\$)	% Total Fac - Mercado
2015	160	7	33%	21.484.194	32%	6.537.310.984	32%	6.543.567.270	32%
	169	2	10%	3.031.011	5%	913.290.142	4%	913.840.245	4%
	170	1	5%	3.677.087	6%	1.132.947.996	5%	1.133.724.957	6%
	175	2	10%	3.858.928	6%	1.218.366.309	6%	1.219.934.794	6%
	176	1	5%	2.216.275	3%	693.370.793	3%	701.637.808	3%
	442	4	19%	17.297.132	26%	5.435.941.398	26%	5.436.551.310	27%
	561	3	14%	10.147.881	15%	3.219.538.063	16%	3.070.971.425	15%
	704	1	5%	4.939.646	7%	1.479.942.147	7%	1.481.320.813	7%
Total 2015	21	100%	66.652.154	100%	20.630.707.832	100%	20.501.548.622	100%	
2016	160	7	32%	21.370.686	33%	6.712.666.733	33%	6.718.717.067	33%
	169	2	9%	3.146.712	5%	977.003.781	5%	977.560.243	5%
	170	1	5%	4.135.698	6%	1.207.515.722	6%	1.207.517.743	6%
	172	1	5%	522.411	1%	192.623.537	1%	193.146.269	1%
	175	2	9%	3.644.147	6%	1.153.228.162	6%	1.156.398.998	6%
	176	1	5%	2.601.625	4%	878.823.584	4%	906.850.849	4%
	442	4	18%	17.769.507	27%	5.688.041.685	28%	5.701.330.707	28%
	561	3	14%	6.536.559	10%	2.154.385.796	10%	2.154.415.614	10%
704	1	5%	5.127.420	8%	1.645.343.591	8%	1.645.874.119	8%	
Total 2016	22	100%	64.854.765	100%	20.609.632.591	100%	20.661.811.609	100%	

Fuente: Formato 3 Resolución SSPD 20102400008055 de 2010. Base de datos SUI. Fecha de corte 19/09/2017.

Tabla 16. Facturación y Recaudo (pesos colombianos)

NOMBRE CUENTA	FACT ANUAL	REC ANUAL	FACT TOTAL	REC TOTAL	AÑO
Comercialización Industrial (Incluyen No Regulados)	20.489.885.680	19.632.182.393	20.489.885.680	20.640.389.755	2015

Fuente: Formato 17 Resolución SSPD 20102400008055 de 2010. Base de datos SUI. Fecha de corte 19/09/2017.⁹

⁹ La información del formato 17 de la tabla 16 es reportada directamente por la empresa, la información de la tabla 13 es calculada a través del formato 3, esa información se calcula con el dato de las facturas iniciales sin tener en cuenta las refacturaciones realizadas por el prestador.

4.1. Gestión de la Medición

Italener, en desarrollo de la actividad como Comercializador de energía eléctrica, para la atención de su mercado administra 22 fronteras comerciales, todas para usuarios no regulados, sus clientes se encuentran ubicados en los departamentos de Santander, Cundinamarca, Bolívar, Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Meta y Tolima.

De igual manera y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG (Resolución 038 de 2014) la empresa, suscribió contrato con Ruitoque S.A ESP para que sea esta última quien administre y opere el Centro de Gestión de Medida - CGM, el cual velará por que los medidores, tanto el principal como el de respaldo (cuando se requieran) realicen la transmisión de los datos entre los medidores, el CGM y entre este último y el ASIC.

4.2. Tarifas

De acuerdo con la información comercial reportada por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), esta solo atiende usuarios No Regulados, definidos por la Ley 143 de 1994 como la persona natural o jurídica, con una demanda máxima superior a 2 MW por instalación legalizada, cuyas compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente.

Por otra parte, la Resolución CREG 131 de 1998 actualizó los límites para considerarse como usuario no regulado a una persona natural o jurídica con una demanda máxima superior a un valor en MW o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh, definidos por la comisión, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Los límites de potencia o energía mensual establecidos aplicables a la fecha son de 1 MW o 55 MWh. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor, es decir, mediante un contrato bilateral y que su contenido no requiere la aprobación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, permitiendo que las partes del contrato sólo puedan negociar los componentes de Generación y Comercialización.

Con base en lo anterior, para el cálculo del Costo Unitario de Prestación del Servicio promedio de acuerdo con la información reportada por Italener en el formato 3 del Sistema Único de Información SUI para el año 2016, se tuvieron en cuenta los siguientes campos y filtros:

- Campo 2: Código DANE
- Campo 9: Sector
- Campo 10: Tipo de Tarifa
- Campo 13: ID Mercado
- Campo 14: Consumo
- Campo 16: Facturación por consumo
- Campo 39: Tipo de factura

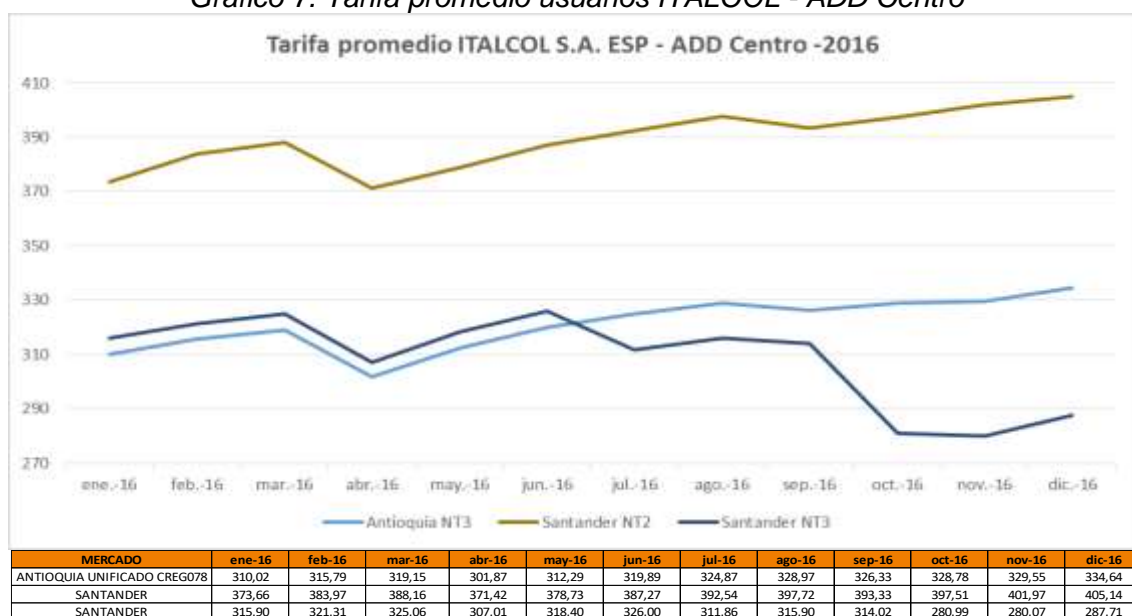
Teniendo relacionada la información comercial de la empresa por usuario y nivel de tensión de todo el año 2016 y de acuerdo a la definición del campo 16, el valor del consumo facturado no incluye subsidios ni contribuciones por lo que debería corresponder al cálculo realizado por la empresa del CU multiplicado por el consumo de cada usuario

Luego de esto se procedió a realizar la sumatoria de los consumos y la facturación por consumo (Campos 14 y 16) de la empresa teniendo en cuenta el sector, mercado y nivel de tensión para calcular el cociente entre los campos 16 y 14, obteniendo un costo unitario de prestación del servicio promedio de Italener por sector, mercado y nivel de tensión.

Habiendo aclarado como se calculó el valor de la tarifa promedio (\$/kWh) por nivel de tensión, se muestran los resultados obtenidos agrupados por ADD con el objeto de hacer comparable la tarifa sabiendo que, para atender dichos mercados, usan la misma red de distribución.

La Gráfica 7 corresponde a los mercados atendidos por Italener en el área de distribución Centro donde se puede observar participación en los mercados de comercialización de Antioquia y Santander. Para 2016, la tarifa promedio para el mercado Santander en nivel de tensión 2 fue de 389,29 \$/kWh con una tendencia creciente.

Gráfico 7. Tarifa promedio usuarios ITALCOL - ADD Centro



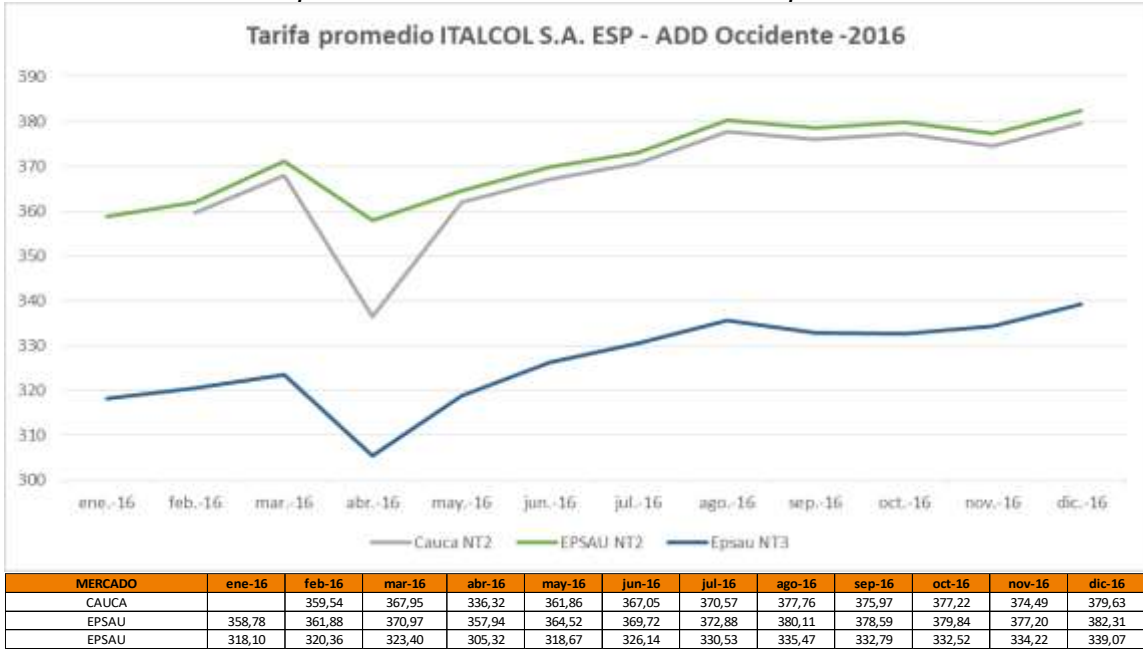
Fuente: SUI - Elaboración propia

Las tarifas promedio ofrecidas por la empresa para el nivel de tensión 3 en los mercados de Antioquia y Santander fueron 321,01 \$/kWh y 308,69 \$/kWh, respectivamente.

En el ADD Occidente (ver Gráfico 8), la empresa atiende los mercados de comercialización Cauca y Epsau (Valle del Cauca) en los niveles de tensión 2 y 3. Las tarifas promedio para el mercado Epsau fueron de 372,36 \$/kWh para el nivel de tensión 2 y de 327,81 \$/kWh para el nivel de tensión 3 con un coeficiente de correlación de 0,94, lo que indicaría que la metodología con la que calculan las tarifas es la misma y el desplazamiento en el eje Y debe corresponder a las diferencias de valor del componente de Distribución por nivel de tensión; mientras que para el mercado Cauca, con solo nivel de tensión 2, la tarifa promedio fue de 368,03 \$/kWh estando por debajo del mercado Epsau.

Comparando la tarifa promedio para nivel de tensión 2, se puede observar que la del mercado Cauca es en promedio ligeramente más baja en 2,6 \$/kWh a excepción de abril de 2016 donde la diferencia es de 21,61 \$/kWh.

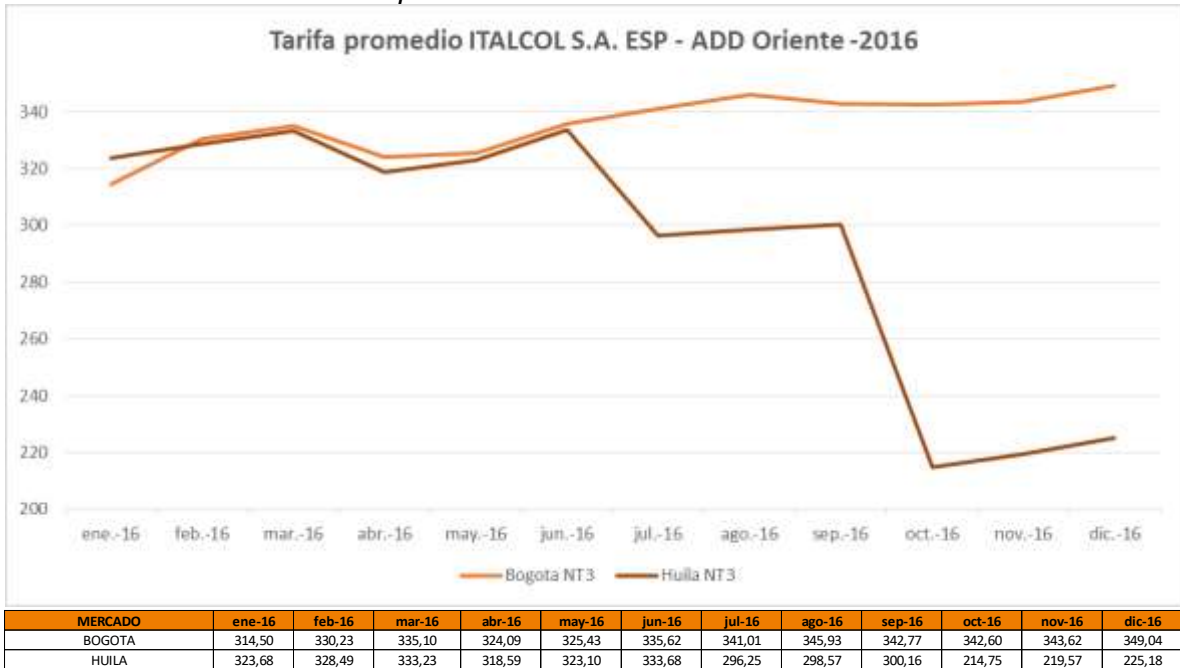
Gráfico 8. Tarifa promedio Santander NT2 – vs Precio promedio bolsa 2016



Fuente: SUI - Elaboración propia

Italener atiende usuarios de nivel de tensión 3 en los mercados de comercialización Bogotá y Huila pertenecientes al ADD Oriente (Gráfica 9), donde se evidencia una disminución considerable de la tarifa promedio para el mercado Huila a partir del mes de julio de 2016. El valor de la tarifa promedio en el año 2016 para el mercado Bogotá fue de 335,83 \$/kWh mientras que para Huila fue de 292,94 \$/kWh. Para el segundo semestre de 2016 la tarifa promedio del mercado Huila presentó una tendencia decreciente pasando de 333,68 \$/kWh en junio a 225,18 \$/kWh en diciembre de 2016.

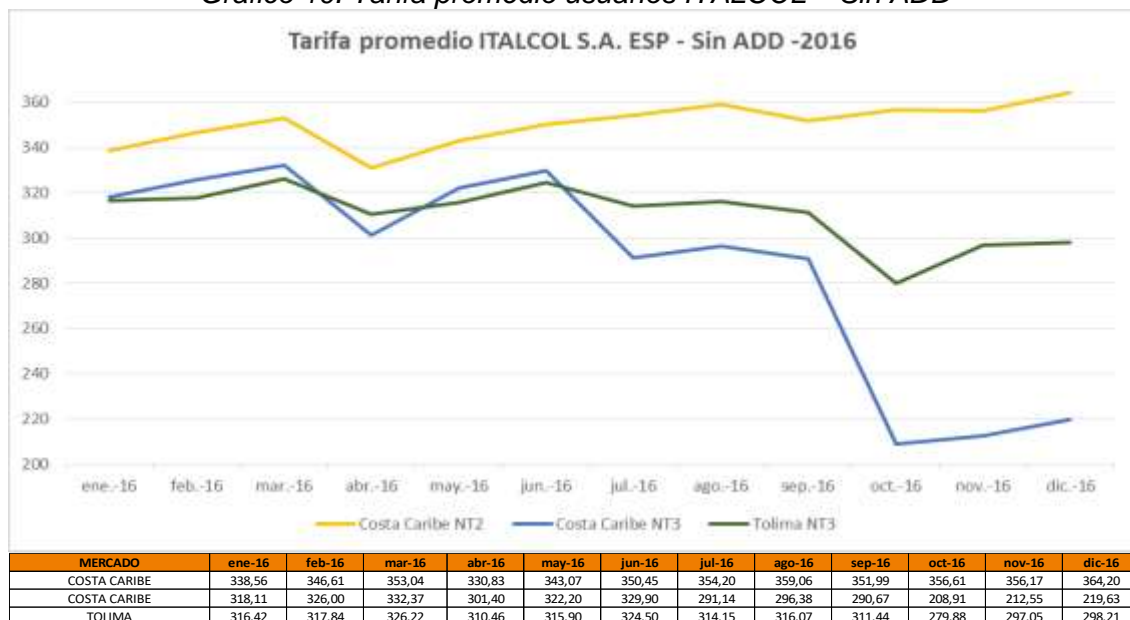
Gráfico 9. Tarifa promedio usuarios ITALCOL - ADD Oriente



Fuente: SUI - Elaboración propia

Para los mercados de comercialización que no pertenecen a ningún ADD, Italener presta su servicio en los niveles de tensión 2 y 3 en Tolima y Costa Caribe (Gráfica 10). El valor promedio de la tarifa promedio para el nivel de tensión 2 es de 350,40 \$/kWh y para el nivel de tensión 3 es de 287,44 \$/kWh para el mercado Costa Caribe y 310,68 \$/kWh para el mercado Tolima. La tarifa promedio del mercado Costa Caribe en el nivel de tensión 3 presenta un comportamiento similar al del mercado Huila (Gráfica 4), pasando de 329,90 \$/kWh en junio a 219,63 \$/kWh en diciembre.

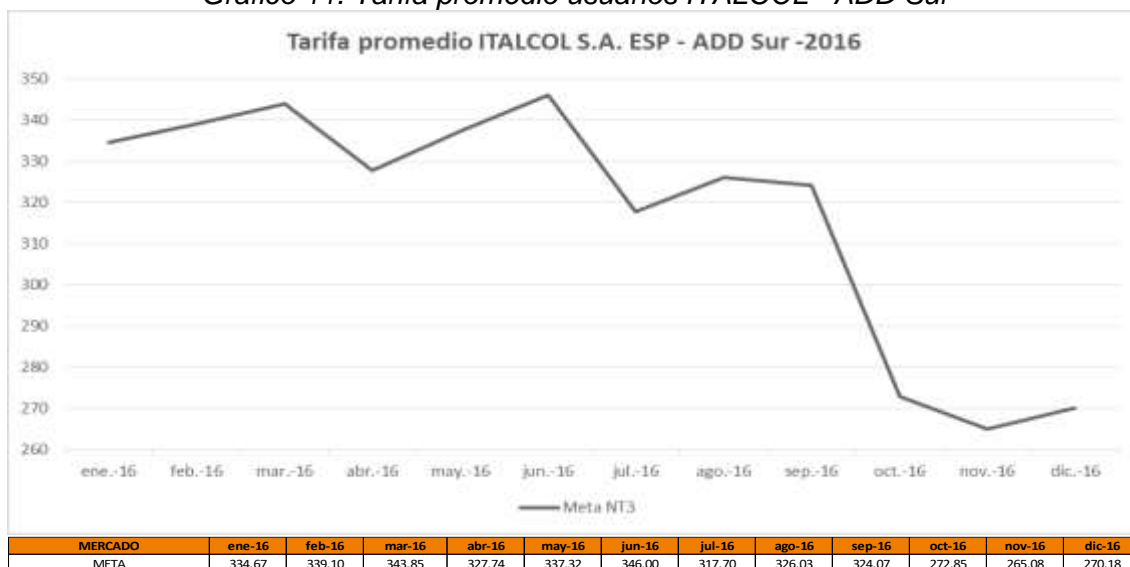
Gráfico 10. Tarifa promedio usuarios ITALCOL – Sin ADD



Fuente: SUI - Elaboración propia

En la Gráfica 11, correspondiente al ADD Sur, la empresa presta su servicio en el mercado de comercialización Meta en nivel de tensión 3 donde la tarifa promedio para 2016 presentó un valor de 317,05 \$/kWh y en general, se puede apreciar una tendencia decreciente similar a la identificada en los mercados Huila y Costa Caribe.

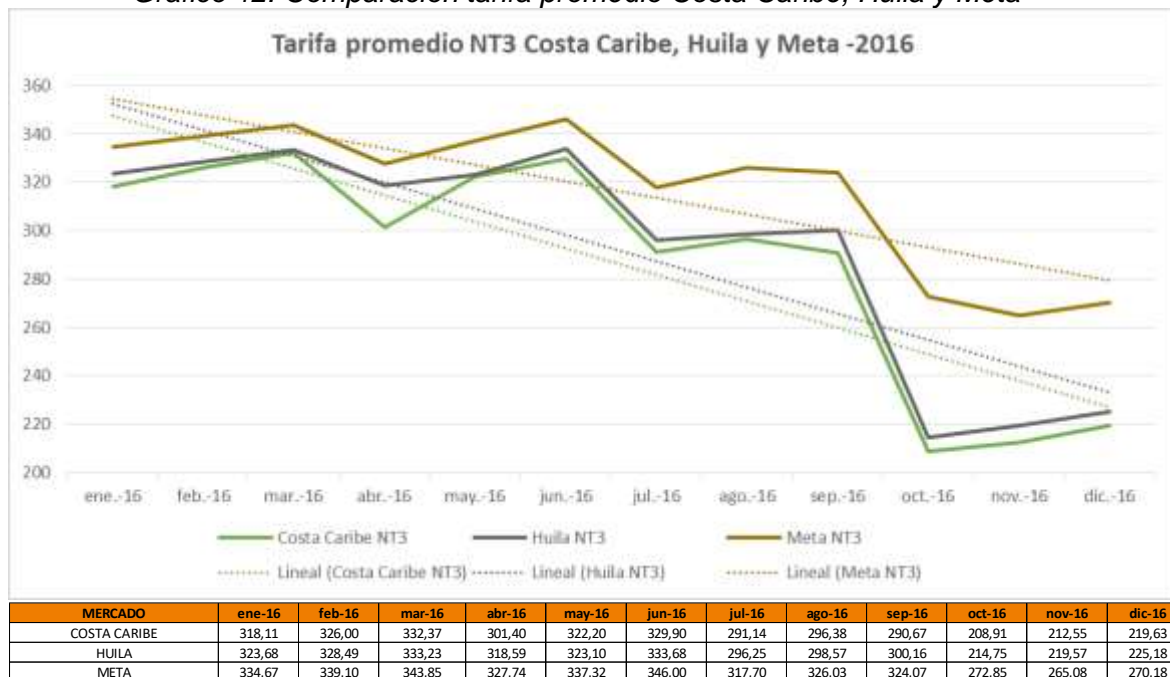
Gráfico 11. Tarifa promedio usuarios ITALCOL - ADD Sur



Fuente: SUI - Elaboración propia

Finalmente, se muestra en la Gráfica 12, el valor de las tarifas promedio de nivel de tensión 3 para los mercados de comercialización Costa Caribe, Huila y Meta con el objeto de ilustrar el comportamiento decreciente presentado en la tarifa desde el segundo semestre de 2016. Adicionalmente, se calculó el coeficiente de correlación de las tres combinaciones posibles de los tres mercados, obteniendo valores de 0,99.

Gráfico 12. Comparación tarifa promedio Costa Caribe, Huila y Meta



Fuente: SUI - Elaboración propia

Lo anterior podría interpretarse como que la empresa calcula sus tarifas para atender mercado no regulado con la misma metodología y el desplazamiento en el eje vertical podría obedecer a la negociación particular de los componentes de tarifa no regulados con cada uno de sus usuarios, entendiéndose como la Comercialización y la Generación. También tener en cuenta el Área de Distribución a la que pertenezca el mercado atendido ya que de ello depende el valor del componente de Distribución en la tarifa.

4.3. Contratación

En esta sección se mostrarán los aspectos comerciales de la empresa como, el tipo de contratación y el nivel de exposición a bolsa. De acuerdo con la estructura de la compañía y factores externos que afectan a la empresa se identificaron dos riesgos en el aspecto comercial: riesgos de mercado y regulatorios.

Aspectos de Mercado

Italener efectúa sus negociaciones en el MEM a través de contratos bilaterales, los cuales se realizan en dos modalidades, pague lo demandado y pague lo contratado y por lo general, estas negociaciones se firman a mediano plazo. Por otro lado, la empresa participa eventualmente en la bolsa de energía para proveer los requerimientos del mercado en el corto plazo.

Durante el año 2016 la demanda del grupo Italener disminuyó en 1,9% respecto a la del año 2015. Este comportamiento está relacionado con las campañas de ahorro de energía durante el primer semestre del año de 2016 en la crisis energética del país (esquemas de tarifas diferenciales definidos por la CREG¹⁰).

Actualmente, la empresa tiene contratos bilaterales que cubren aproximadamente el 85% de la demanda de la empresa. Durante el año 2016 para suplir la demanda de sus próximos años, Italener realizó una convocatoria pública para la compra de energía con destino al mercado no regulado, sin embargo, los precios ofertados fueron descartados por el alto valor, actualmente, se encuentran gestionando la consecución de energía para el año 2018.

En la siguiente gráfica se muestran las transacciones realizadas por Italener en la bolsa de energía, las ventas promedio durante el 2016 fueron de 91.629 kWh, mientras que las compras estuvieron alrededor de 1.386.117 kWh.

Gráfico 13. Ventas en bolsa y compras en bolsa ITALCOL ENERGÍA S.A. ESP.



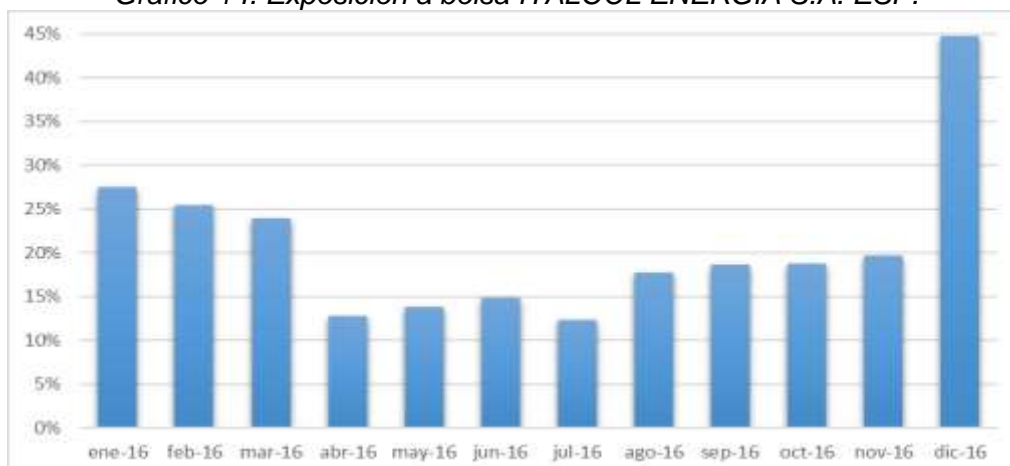
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

Por otro lado, las compras en bolsa arrojan como resultado una exposición que en promedio se encuentra en el 20%, sin embargo, este resultado está afectado por el mes de diciembre de 2016, pues se presentó un tema asociado al registro de la medida, de acuerdo con lo establecido por el reporte de información de la Resolución CREG 006 de 2003. Por esta razón (ver gráfico 14), se observa que al final del año las compras en bolsa se incrementan abruptamente y la exposición aumenta del 20% al 45%.

Dentro del análisis realizado por la Superintendencia, se encontró que los contratos de compra de energía firmados por la compañía son cercanos al promedio de contratos con destino al mercado no regulado. Por otro lado, cabe recordar que la empresa está buscando expandir sus negocios y tiene pensado desarrollar nuevos proyectos de generación a partir de tecnologías renovables no convencionales.

¹⁰ Res. CREG 029 de 2016, Res. CREG 039 de 2016, Res. CREG 049 de 2016, Res. CREG 051 de 2016.

Gráfico 14. Exposición a bolsa ITALCOL ENERGÍA S.A. ESP.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

Aspectos Regulatorios

Dentro de los riesgos regulatorios se encuentran dos escenarios en los cuales la compañía puede tener impactos: que incurra en pérdidas por cambios en la regulación vigente o como producto de sanciones causadas por el incumplimiento a la regulación. En este aspecto se identifica que es fundamental que la estrategia comercial de la compañía esté enfocada en el cumplimiento de la normatividad aplicable a la actividad de comercialización de energía. Sin embargo, este aspecto se considera como un riesgo exógeno, pues la compañía no tiene control sobre las modificaciones regulatorias que puedan emitir las entidades encargadas del direccionamiento del sector.

4.4. Subsidios

Italener, en el esquema de subsidios y contribuciones de acuerdo con la información reportada al SUI, solo atiende a usuarios no regulados del sector industrial, los cuales son usuarios exentos del pago de contribución de solidaridad en virtud del artículo 2° de la Ley 1430 de 2010 que consagró que los usuarios industriales no serán sujetos al cobro de la contribución especial en el sector eléctrico a partir del 2012. Por su parte, el Decreto 2915 de agosto del 2011, modificado por el Decreto 4955 de diciembre del 2011, precisó el concepto de ‘usuario industrial’, destinatario del beneficio de la exención a partir del 2012, indicando que serían aquellos que a 31 de diciembre del 2010 tuvieran registrada como actividad económica principal alguna de las actividades clasificadas en los Códigos 011 a 456 de la Resolución 00432 del 2008 en el respectivo RUT.

Actualmente Italener, no factura ni recauda contribuciones de solidaridad y por lo tanto no se realiza el comparativo entre los subsidios otorgados y contribuciones recaudadas por el prestador para los años 2015 y 2016.

La empresa reporta al SUI la información pertinente al tema de contribuciones en el Formato 3 “Información comercial no residencial” y el Formato 27 “Usuarios industriales exentos de contribución”, que corresponde a la facturación del servicio público de energía eléctrica.

Por otra parte, esta Superintendencia mediante radicado SSPD No. 20172201119631 del 11 de agosto de 2017, realizó requerimiento a la empresa Italener solicitando información para la elaboración de la evaluación integral y de acuerdo con la respuesta emitida por esta compañía, mediante radicado 20175290724302 el 5 de septiembre de 2017, la empresa manifiesta, en cuanto a la aplicación de subsidios y contribuciones que:

“(...) Italener cubre el mercado de clientes no regulados. Todos nuestros clientes hacen parte del grupo Itacol S.A., no atienden clientes que no sean del grupo empresarial. (...)”

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Es preciso aclarar que de acuerdo con lo determinado por la Comisión de Regulación para Energía y Gas combustible (CREG) en la Resolución 248 de 2016, para la evaluación de la gestión del año 2016 de las entidades prestadoras, se utilizan los mismos referentes establecidos para la evaluación del año 2015, los cuales se establecieron con información del plan de cuentas.

En la tabla No. 17 se puede observar que la empresa no cumple con los referentes de rotación de cuentas por pagar, razón corriente, margen operacional y cubrimiento de gastos financieros, según la normativa establecida por la CREG, en su Resolución 072 de 2002, modificada por la Resolución 034 de 2004.

Tabla 17. Evaluación de la Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	Resultado 2016	Referente 2016	CONCEPTO
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	31	71,7	Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar (días)	60	19,8	No Cumple
Razón Corriente (veces)	2,26	2,54	No Cumple
Margen Operacional	1,69	19,31	No Cumple
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	6	8,01	No Cumple

Fuente: SUI. Calculo: Grupo Financiero DTGE

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según la revisión realizada en el Sistema Único de Información – SUI, se evidenció que el prestador a la fecha presenta en estado **pendiente** 10 formatos para los periodos 2015 y 2016. El porcentaje de cargue del prestador es el siguiente:

Tabla 18. Porcentaje de cargue consolidado

ID	Empresa	Año	Número cargues pendientes	Número cargues certificados	Porcentaje de cargue
25984	ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.	2015	2	290	99%
25984	ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.	2016	8	303	97%
25984	ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.	TOTAL	10	593	98%

Fuente: SUI

Evaluando la oportunidad del cargue de la información al Sistema Único de Información SUI para los formatos del servicio de energía eléctrica de los años 2015 y 2016, se pudo constatar que Italener presenta en el año 2015 un 92% de sus cargues certificados con oportunidad y un 87% para el año 2016 de acuerdo con las fechas límites establecidas por los actos administrativos.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia a través del radicado 20162200631881 del 04 de octubre de 2016 realizó requerimiento a la empresa solicitando los anexos del plan contable vigencia 2015 gestión. La empresa realizó cargue de los anexos en el Sistema Único de Información- SUI, el día 12 de octubre de 2016, dando así cumplimiento al requerimiento realizado.

Con radicado 20172200566501 del 24 de mayo de 2017 se realizó requerimiento de información sobre los pagos efectuados por concepto de concurso económico durante la vigencia 2017. La empresa no atiende usuario residencial, por lo tanto, la solicitud de información requerida no le aplica.

Mediante radicado 20172201173111 del 22 de agosto de 2017 el Director Técnico de Gestión de Energía realizó solicitud de información financiera al prestador, a través del radicado 20175290727472 de 06 de septiembre de 2017 la empresa envió respuesta.

Mediante radicado 20172201729451 del 27 de noviembre de 2017 el Director Técnico de Gestión de Energía remitió al prestador los resultados de la actual Evaluación Integral para su revisión y comentarios. A través del radicado 20175291049432 de 06 de diciembre de 2017 la empresa envió respuesta, la cual se anexa al presente documento.

Actualmente la empresa no tiene investigaciones en curso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Italener presentó resultados financieros favorables para el año 2016, lo que le permitió garantizar la prestación del servicio a sus usuarios; así mismo, según el modelo logit 2016, la empresa se clasifica en nivel de riesgo 0-Bajo, superando el resultado del año 2015, donde figuraba en riesgo 2-Nivel Medio alto, por no haber cumplido con 5 de los 9 indicadores de solidez, liquidez y rentabilidad.
- De acuerdo con lo manifestado por la empresa en la visita de inspección, vigilancia y control realizada por esta superintendencia, solo atiende usuarios del grupo empresarial ITALCOL y sus filiales, por lo que su margen operacional es inferior al 2% debido al bajo valor de precio de venta otorgado a sus filiales contrarrestado con un alto costo de compra en sus contratos de energía.
- La compañía debe mejorar el cumplimiento de la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004 con respecto a los indicadores de gestión: rotación de cuentas por pagar, razón corriente, margen operacional, y cubrimiento de gastos financieros.
- Para el año 2015 presentó una pérdida de \$665 millones de pesos superada para el año 2016 donde registro una utilidad de \$102 millones de pesos.
- El Activo de la compañía muestra una cuenta por cobrar con los socios la cual es de \$2.068 millones de pesos a 31 de diciembre de 2016, registrada en el activo corriente, puesto que para el 2017 será totalmente cancelada por sus socios.
- Los pasivos a 31 de diciembre de 2016, se vieron afectados significativamente puesto que se presentó un error en la medición con el contratista que la realiza

el cual fue informado a la entidad, y subsanado durante el primer semestre del 2017, además de la facturación de los meses de noviembre y diciembre de los conceptos de STR, SDL, y ADD que tenía fecha de pago enero de 2017 y se debió causar antes del cierre del 2016; afectando los indicadores de Rotación de Cuentas por Pagar, y Ciclo Operacional.

- La compañía actualmente cuenta con la aprobación por parte de la Gerencia General de la metodología de gestión integral de riesgos, la compañía a través de un asesor externo presentó para aprobación de la Gerencia General un plan de acción para la implementación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015, el cual contempla la gestión integral de riesgos, este plan de acción va hasta agosto de 2018, tiempo en el que se espera tener dicha certificación.
- La compañía para el año 2017 cuenta con excedentes de liquidez; el prestador informa que está considerando constituir un fondo en el año 2018 o un mecanismo que permita administrar y custodiar los excedentes de caja con el fin de atender sobre costos por la compra de energía en bolsa en un escenario de estrés (precios de bolsa elevados).
- La compañía realiza gestión para cubrir su demanda comercial mediante convocatorias públicas para realizar contratación bilateral con empresas del sector. Su demanda final corresponde a usuarios no regulados y del mismo grupo empresarial, lo cual minimiza el riesgo de acciones legales contra la compañía, en caso de posibles fallas en el suministro. Por otro lado, una modificación regulatoria como el esquema de tarifas diferenciales afecta la operación comercial de la empresa, tanto desde el punto de vista de la demanda como en la facturación desarrollada por la empresa.
- De acuerdo con la oportunidad de cargue en el Sistema Único de Información – SUI, se recomienda que el prestador verifique las fechas de habilitación de los formatos y formularios en los diferentes actos administrativos y directamente en el aplicativo SUI; para que pueda certificar de manera oportuna los cargues de información. Adicionalmente si cuenta con cargues que no deben ser certificados por el prestador (como son los formatos relacionados con La Auditoría Externa de Gestión de Resultados), deben realizar la respectiva solicitud de deshabilitación de cargue para que no afecte el índice de oportunidad del prestador.

Proyectó: Felliny Salamanca Arias – Profesional Especializado DTGE
Mauricio Andrés Palma Orozco – Contratista DTGE
Luis Carlos Rodríguez Bello - Profesional Especializado DTGE
Diego Fernando Borda Tovar – Contratista DTGE
Rocío del Pilar Hernández Ortiz– Profesional Especializado DTGE
Cristian David Restrepo Zapata – Contratista DTGE
Mireya Beltrán Castro – Profesional Especializado SDEGC
Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico – Contratista SDEGC
Guillermo Enrique Ochoa – Contratista SDEGC
Maria Claudia Gomez Serrano – Contratista SDEGC

Revisó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Director Técnico de Gestión de Energía (E)
Carlos Andrés Merlano Porras – Asesor SDEGC
Rodrigo Castellanos – Contratista SDEGC

Aprobó: José Fernando Plata Puyana – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible

ANEXOS



ITL-COR-E-2017-089

Girón, 05 de Diciembre de 2017

Señor
DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Director Técnico de Gestión de Energía (E)
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación Integral 2016

Estimado Señor OSSA

Teniendo en cuenta el documento recibido el día 28 de noviembre con radicado Superintendencia 20172201729451 "INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES ITALCOL ENERGIA S.A. ESP 2016", el cual fue leído y analizado de forma detallada; se informa que se no se presentan objeciones con el contenido del documento, pues refleja la situación real de la Empresa, las evidencias presentadas durante la visita y los demás registros enviados a su Dirección Técnica de Energía para surtir a cabalidad el ejercicio de Evaluación Integral. Por tanto se aceptan las conclusiones y/o recomendaciones del informe y se reitera el total compromiso de ejecutar las actividades de los planes de acción presentados, así como velar por el estricto cumplimiento de los requerimientos legales y los necesarios para la prestación del servicio.

A su vez es importante resaltar la labor realizada por los funcionarios que realizaron la evaluación integral de la empresa, quienes mostraron de forma permanente objetividad, transparencia e integridad.

La compañía estará a disposición para atender cualquier requerimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Atentamente,


JUAN CARLOS GARCÍA AYALA
Gerente

ITALCOL ENERGÍA S.A. E.S.P.

NIT. 900.428.468-6

Km 6 Vía Girón Bodegas Garibaldi Local 17 No 8-61- Girón, Santander. Teléfono: 6913410 Celular. 313-8703274